Memorando Nro. IKIAM-SG-2026-0770-ME

Tena, 27 de octubre de 2026

PARA: Sr. Dr. Roldan Torres Gutiérrez
Rector

Sra. Dra. Zulay Marina Niño Ruiz
Vicerrector/a Académico

Sr. Dr. Willin Gabriel Álvarez Irausquin
Miembro Principal del Órgano Electoral

Sr. Dr. Jorge Manuel Ríos Obregón
Miembro Principal del Órgano Electoral

Sra. Dra. Diana Estela Callejas de Valero
Miembro Alterno del Órgano Electoral

Sr. Guillermo Willan Araujo Leguizamo
Miembro Principal del Órgano Electoral

Sr. Jimmy Christian Ayluardo Benalcázar
Miembro Alterno del Órgano Electoral

Sra. Mgs. Gladys Piedad Paguay Cuvi
Miembro Alterno del Órgano Electoral

Sr. Dr. Karel Dieguez Santana
Miembro Alterno del Órgano Electoral

Srta. Valeria Alejandra Cuvi Dávila
Miembro Principal del Órgano Electoral

Sra. Mgs. Irene Elevación Acosta Vargas
Representante de los docentes principal

Sr. Dr. José Sebastián Araujo Soria
Representante de los docentes principal

Sr. Dr. Pablo Rodrigo Cuenca Capa
Representante de los docentes - principal

Srta. Katterine Elizabeth Olalla Tacuri
Representante de los estudiantes -principal

Sr. Juan Paulo Shiguango Serda
Representante de los estudiantes -principal

Memorando Nro. IKIAM-SG-2026-0770-ME

Tena, 27 de octubre de 2026

Sra. Lcda. Daysi Nadir Machado Matute
Representante de los servidores y trabajadores -principal

Sra. Dra. Diana Estela Callejas de Valero
Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Vida

Sra. Dra. Diana Estela Callejas de Valero
Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Agua, Subrogante

Srta. Dra. Maria Soledad Solorzano Venegas
Decano/a de la Facultad de Ciencias Socioambientales

Sr. Dr. Willin Gabriel Alvarez Irausquin
Decano/a de la Facultad de Ciencias de la Tierra y Agua

Sr. Mgs. Cristian Javier Haro Guevara
Procurador/a

Sra. Mgs. Marisol Patricia Mora Lugo
Director/a de Comunicación

Sr. Mgs. Luis Miguel Quishpe Quishpe
Director/a Académico

Sra. Ing. Cristina Paola Garzón Guerrón
Directora de Talento Humano Encargada

Sr. Ing. Pablo Alejandro Lopez Corrales
Director/a de Aseguramiento de la Calidad, encargado

ASUNTO: Notificación Resolución No. 003-SG-OE-SO-002-IKIAM-2026 Aprobar y publicar el padrón electoral del proceso de elección de Representantes de los estudiantes al Consejo Universitario

De mi consideración:

Al tiempo de extenderles un cordial saludo, por medio del presente procedo a Notificar la Resolución No. 003-SG-OE-SO-002-IKIAM-2026 de 27 de octubre de 2026, mediante la cual el Órgano Electoral de la Universidad Regional Amazónica Ikiam, en la Segunda Sesión Ordinaria efectuada el martes 27 de octubre de 2026; Resolvió:

*"**Artículo 1**.- Aprobar los padrones electorales elaborados y remitidos por la Secretaría General y la Dirección de Talento Humano de la Universidad Amazónica Regional Ikiam para el Proceso de elección de representantes de los estudiantes al Consejo Universitario de la Universidad Regional Amazónica Ikiam 2026, de conformidad al Art. 36 del Reglamento de Elecciones de la Universidad Regional Amazónica Ikiam; instrumentos que forman parte integrante de esta Resolución.*

Memorando Nro. IKIAM-SG-2026-0770-ME

Tena, 27 de octubre de 2026

Artículo 2.- *Disponer a la Dirección de Comunicación publique esta Resolución y los padrones electorales aprobados en el artículo 1, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso final del Art. 36 del Reglamento de Elecciones de la Universidad Regional Amazónica Ikiam.".*

El contenido íntegro del instrumento jurídico se encuentra disponible en el siguiente enlace: https://nube.ikiam.edu.ec/index.php/s/Geap87DYjMJpHto

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Henry Alberto Cuji Coello
SECRETARIO GENERAL

Copia:
Sra. Mgs. Jessica Lorena Orna Haro
Especialista de Comunicación

Sra. Ing. Rubelia Eulalia Tutin Tipan
Especialista de Secretaría General

Sra. Lcda. Paola Fernanda Espinosa Huanca
Analista de Secretaría General

rt

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HENRY ALBERTO CUJI COELLO